

La Legislatura debatirá si se atrasan una hora los relojes para ahorrar energía en Mendoza

12 abril, 2022



Hoy la propuesta recibió el despacho favorable y el apoyo de dos sectores clave.

El proyecto impulsado por Jorge Difonso (UP-FR), recibió despacho favorable de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales. Durante el encuentro de hoy, la iniciativa recibió el aval de referentes del sector eléctrico y de la psicología.

La comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, que preside Jorge Difonso, recibió la visita del director de la Carrera de Psicología de la Universidad de Congreso, Marcos

Jofré, y el presidente de la Federación de Cooperativas Eléctricas, José Álvarez, quienes expresaron su aval al proyecto de su autoría por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial evalúe la aplicación de la Ley 7955/08 cambiando el Huso Horario de Mendoza. En síntesis la propuesta es retrasar una hora los relojes en Mendoza durante la temporada otoño-invierno y de esta manera ahorrar energía y aprovechar la luz solar.

El texto acordado en el despacho, plantea además que también se vería con agrado que el Congreso dé pronto tratamiento de un proyecto sobre modificaciones en el uso horario para la República Argentina.

Según sostiene la fundamentación, “uno de los principales problemas económicos, sociales y ambientales en nuestro país es la utilización y disponibilidad de la energía. Pronósticos y estimaciones de datos económicos para este año 2022 expresan que será necesario importar energía para electricidad en el orden de los 600 millones de dólares”.

“Nuestra provincia no es la excepción en esta problemática, por lo que a través del presente proyecto proponemos comenzar a diagramar un Programa de Eficientización energética, de modo tal de garantizar el uso racional y eficiente de la energía”, agrega.

Lo que se persigue es economizar energía y un mayor aprovechamiento de la luz solar, además de atender “cuestiones de seguridad que se incrementan en los horarios nocturnos”, dice Difonso, quien agrega que este cambio tiene igualmente otra ventaja positiva a nivel ambiental, como es el hecho que “el ahorro de recursos producto del cambio horario hace que se reduzca el consumo de materias primas, repercutiendo así también en la reducción de la contaminación”.

El apoyo de la Federación de Cooperativas Eléctricas

Durante la reunión, José Álvarez manifestó el apoyo de la

Federación al proyecto e indicó que “lo vemos como un tema federal que tiene que ver con el ahorro de energía y como beneficio a la salud de las personas”.

Expresó que “las cooperativas del Oeste argentino, sienten este desfasaje horario por el consumo energético en especial”, algo que se observa “tanto en los servicios como en la educación”.

“Hay que actuar con el sentido común, asesorarse con los científicos, el sector de la salud, pero es cierto que es algo fundamental”, acotó, y resaltó que cambiando el huso horario “para que amanezca a las 7 se evitará el consumo innecesario de electricidad en las escuelas y edificios públicos también”.

Respecto del ahorro de energía, indicó que “todo nos parece razonable a la hora de reducir costos”. Dijo que se estima que la reducción del consumo eléctrico que se produciría oscilaría entre un 1 y un 6% en el país, y si bien “a primera vista pareciera poco, en la magnitud de números globales no es así, porque la Argentina tiene hasta 28 mil megavatios, un 3% es igual a 900 megavatios, que es el consumo de una ciudad media de 1,5 millones de personas, como Rosario, por ejemplo, por lo que es importantísimo”, o bien “10 ciudades como San Martín, 4 como Neuquén capital o la provincia completa de Misiones. Tiene razonabilidad si se analiza desde el sentido común”, apuntó.

La mirada de la psicología

A su turno, Marcos Jofré, doctor en psicología que trabaja como investigador en neurociencia, manifestó que “la postura de la comunidad científica en general, es que hay voces unívocas en relación a si funcionamos mejor o no con la luz solar. Los seres humanos tenemos un reloj sincronizado por varios factores externos como la luz solar, los horarios de comida. El nervio óptico pasa debajo de un centro nervioso del cerebro que es el hipotálamo, que regula sueño, hambre, entre

otras funciones humanas”.

“Hay varios mecanismos por los cuales se regulan las funciones corporales, pero uno de los más claro, es la secreción de una hormona que es la cortisol, que afecta el funcionamiento de los riñones, que tiene un ritmo biológico saludable”, destacó.

Dicha hormona, “produce liberación de azúcar para aumentar el gasto energético, el tono muscular, la potencia cardíaca, la temperatura corporal y con ello, un mejor funcionamiento de funciones mentales como atención y concentración”, apuntó.

Al respecto, señaló que “en general, el impacto sobre el estado de ánimo se ha evidenciado en experimentos que se han realizado en personas que tienen regímenes de trabajo que alternan horarios diurno y nocturno, y quienes gozan de una mejor regulación del reloj biológico, son las que se despiertan y se van a dormir a la misma hora y transitan su vigilia con luz solar”.

Precisamente, uno de los aspectos tomados en cuenta en la fundamentación del proyecto, es el biorritmo. Difonso subraya sobre el tema que “sería importante considerar el uso horario en virtud del cual el cuerpo humano funciona más eficientemente durante las horas de luz solar”.

Fuente: Cámara de Diputados de Mendoza